Secretaría
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION COMPLEMENTARIO N° 01/2022.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre de año 2022, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 148/2019 de fecha 14 de marzo de 2019, respondiendo a lo establecido en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
Cumpliendo con lo determinado en el Art. 2° y 3° de la Resolución N° 148 de fecha 14 de marzo de 2019, donde el Comité Evaluador está integrado por las siguientes personas:
Lic. Gloria Gómez, Representante de la DGAF.
Abg. Marcos González, representante de la DGAJ.
Lic. Micaela Rojas, representante de la DTIC (Área Solicitante).
A los efectos de elaborar el presente informe complementario del Informe de Comité Evaluación N 13/2022 en el Marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE ANTIVIRUS" POR ITEM ID N° 412.933.**

EL complemento de la Evaluación se realiza en base al Ítem 1 – oferta correspondiente a la empresa "CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. - Apartado 4 del Informe del Comité de Evaluación N° 13/2022".

4- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR ITEM.

En virtud a la Resolución N° 1980/2020 **"Por la cual se establecen directrices relativas a.....y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, este comité verifica la variación del precio referencial con el ofertado en el ítem 1 y visualiza que, difiere ***del referencial***, según como se expone en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO OFERTADO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL OFERTADO (Precio Unitario por Cantidad)	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
1	ANTIVIRUS CORPORATIVO CON IMPLEMENTACIÓ. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: 36 MESES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN	150	293.334	32.215.000	**214.767**	-78.567	-(26.78)%

Al realizar la correcta multiplicación, se constata del error aritmético, lo cual se procede a subsanar según reglamentación vigente:

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido.
2. Los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE.
3. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuran en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE.
4. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aun cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE como precio final.

Al respecto este comité solicita al oferente vía Nota de fecha 28 de octubre de 2022, dando un plazo de 1 (un) día hábil para la remisión de la planilla con la corrección del precio ajustándose a la reglamentación vigente. El oferente responde en fecha 28 de octubre de 2022, remitiendo la planilla con el redondeo correspondiente, sin variación del precio total.

DESCRIPCION	SEKIURA S.A.C.E.I.	
	Precio unitario	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
ANTIVIRUS CORPORATIVO CON IMPLEMENTACIÓ. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: 36 MESES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN	**214.766**	32.215.000

Lic. Emilce Micaela Rojas
Directora
Dirección de T.I.C.

Lic. Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Marcos González Ortega
Director General
D.G.A.J.

El Comité analizando la planilla remitida, verifica que se ajusta a las reglamentaciones, teniendo en cuenta que el oferente realizó el redondeo por debajo sin modificar el precio total, ya que el precio total debe ser menor o igual al precio final de la subasta (214.766*150= 32.214.900).

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO OFERTASO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
1	ANTIVIRUS CORPORATIVO CON IMPLEMENTACIÓ. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: 36 MESES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN	150	214.766	32.215.000	293.334	-78.568	-(26.78)%

Considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la LEY 2051/03", este comité verifica que el precio del ítem **1** difiere del precio estimado, y **se encuentran fuera del rango establecido**, y **por debajo del referencial**, razón por la cual el comité remite nota en fecha 28 de octubre de 2022, dando un plazo de 1 día hábil para la presentación del desglose del precio para el **ítem 1.**
El oferente responde en tiempo, remitiendo el desglose solicitado para el ítem 1, exponiendo en un cuadro detalles como: costo del producto, gastos administrativos, gastos de distribución y/o comercialización, impuestos y ganancias, el comité analizando dichos datos, considera suficiente la explicación detallada del oferente, para justificar el precio ofertado en el ítem 1 y acepta la oferta, en ejercicio de su facultad discrecional.

CORRECCIÓN:
Ante lo expuesto precedentemente y la observación realizada por la DNCP según Nota DNC N° 14009/2022, se procede a la corrección sobre lo actuado.

Este Comité en fecha 18 de noviembre de 2022 solicita a la empresa **CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.** el ajuste de su precio al valor de redondeo conforme a la reglamentación expuesta, además de la estructura de costo ajustado al precio total, el cual responde en tiempo y forma, por lo que este comité RECOMIENDA se rectifique la Resolución N° 464/2022 "Por la cual se adjudica (Los ítems 1,2,3,4,5 y 6) del llamado a Contratación Directa N° 08/2022- SBE – Adquisición de Equipos Informáticos y software antivirus, quedando el precio adjudicado para el ítem 1, como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cant*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido)**
1	43233205-002	ANTIVIRUS CORPORATIVO CON IMPLEMENTACIÓ. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: 36 MESES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN	CHECK POINT	ISRAEL	UNIDAD	150	UNIDAD	214.766	32.214.900
TOTAL GENERAL									**32.214.900**

En prueba de conformidad de lo actuado, se da por terminado el informe de evaluación complementaria en fecha lunes 21 de noviembre de 2022.

Es nuestro informe.

Lic. Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Lic. Emilce Miscelli Rojas
Directora
Dirección de T.I.C.

Abog. Marcos González Ortega
Director General
D.G.A.J.